



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA  
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
 Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración  
 de este periódico, adonde se dirigirá  
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los S. es. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Dalmáu Carles, Pla. S. A.-Editores.-Gerona

OBRAS NUEVAS

ANUNCIO DE 1925

**Las Civilizaciones.**—(El Arte, las Ciencias, las Costumbres), por Joaquín Pla Cargol.—Libro 6.º y último del Método Completo de Lectura.—Dotado de una presentación magnífica, este libro expone el panorama de las civilizaciones que han ido desarrollándose sobre la Tierra: orientado hacia las más modernas tendencias de la historia y del arte y teniendo en cuenta que ambos son factores que dan gran brillantez a la cultura de toda persona, este libro constituirá un factor muy importante para completar la instrucción de los escolares. Contiene más de 400 grabados y una espléndida cubierta en litografía.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

**Geografía Escolar**, 2.º y 3.º grado, por D. Serafín Montaño, Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de Valladolid.—Libro rigurosamente puesto al día y conteniendo interesantísimos datos sobre riqueza e historia: este libro va ilustrado con numerosos dibujos y mapas y va encuadernado con hermosa litografía en colores.—Docena de ejemplares, 20 pesetas.

### OBRAS EN PRENSA

**Don Quijote de la Mancha** (edición para niños).—Atentos a contribuir a la difusión de esta incomparable obra, estamos imprimiendo una edición, completamente depurada, y reuniendo inmejorables condiciones en cuanto a lujo de presentación, buenas proporciones del tipo de letra para facilidad de la lectura, y belleza de los dibujos. Esta edición podrá ponerse a la venta, seguramente, antes de fin de año.

### OBRAS RECIENTES

**Enciclopedia cíclico-pedagógica**, grado medio, por D. José Dalmáu Carles.—En este magnífico libro se continúa la exposición de materias, iniciadas en el grado preparatorio y continuadas, con la natural amplitud, en el grado elemental. La extensión de las materias en este grado medio hace que este libro pueda utilizarse para las clases de este grado y aún para el primer curso del grado superior. Forma un tomo de unas 600 páginas, profusamente ilustrado y encuadernado en cartón con cubierta litografiada.—Docena de ejemplares, 38 pesetas.—Lo hemos encuadernado también, en forma de cartillas, y por asignaturas.

**La Tierra y el Hombre.**—(Libro de Lecturas geográficas), por D. Joaquín Pla Cargol.—Libro muy interesante e indispensable para hacer agradable e instructiva la lectura, ya que las materias en él tratadas han de interesar mucho al niño.—Docena de ejemplares, 16 pesetas.

### NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

**Mapas Murales.**—Edición especial de esta casa, magníficamente litografiadas por la casa Monroep, de París.

**Esferas en relieve.**—Edición especial de esta casa, construida en la más renombrada casa alemana, dedicada exclusivamente a estas manufacturas.—Texto español.—Esferas geográficas políticas y mudas. Esferas celestes, armilares y de Copérnico (todas ediciones de esta casa).—**Aparatos de Radiotelefonía.** (De todos precios).—Colecciones de **Cuerpos Geométricos** en madera y cartulina.—Gabinetes de Física, Química e Historia Natural.—Numerosas novedades en material para trabajos manuales (especialidades de la casa Nathan, de París).—Pidanse nuestros catálogos, que enviamos gratis.

La correspondencia a Dalmáu Carles, Pla. S. A. Apartado de Correos núm. 3.—GERONA.

**IMPORTANTE:** Se enviarán ejemplares-muestra de las obras nuevas, previo recibo de 0,60 pesetas por cada ejemplar, para gastos generales de envío.

6-2

"El Consultor de los Bordados," Revista de labores, muy útil para señoras.—Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACION, plaza de San Esteban, 2, librería, Guadalajara.

## EL CIVISMO DE LA MUJER

En las épocas distintas de la historia y en los asuntos diversos que constituyen la vida social en que ha intervenido la mujer, ha siempre desempeñado su papel en pro de la humanidad.

Cuentan las páginas de la Historia sagrada las hazañas de Judit, libertando a su pueblo de los ejércitos Asirios; citan a Esther salvando al pueblo judío del malquerer de Assuero, y describen la valía ciudadana de Susana, de Raquel, de Dina, etc.

Fué en los siglos del Atica y de Roma cuando la mujer plebeya estaba condenada a la esclavitud, en tanto que las matronas de la Hélade y de Roma cantadas por Pericles, por Horacio, por Virgilio y Petronio, sólo se ocupaban de la belleza en sus perfiles, de la hermosura de sus formas.

Era en la Edad Media cuando los privilegios feudales fundadores de los estatutos en las naciones civilizadas, no respetaban a la mujer el lugar que en la sociedad ocupar debiera.

En esta época, la mujer era considerada más bien como cosa que como persona. Mas en las postrimerías de la Edad Media aparece en el gran escenario del mundo y en el solar hispano, una dama modelo de virtudes con dotes excepcionales de gobierno, la cual, suavizando la esclavitud y dulcificando la servidumbre, ensalza a la mujer castellana en el trono y en la familia. Es Isabel la Católica, figura preeminente en los fastos de la Historia, la que con su inteligencia y desvelos socorre al gran almirante Cristóbal Colón y con el descubrimiento del Nuevo Mundo, es la primera reina de la Edad Moderna. El eximio escritor D. Juan Valera, al hacer el encomio de la labor social y literaria de Santa Teresa de Jesús, dice:

«En los pueblos, donde la mujer vive envilecida en la servidumbre y no se la deja educarse y saber, la civilización no llega jamás a completo florecimiento; antes de llegar se corrompe o se marchita. Es como si al alma colectiva de la nación donde esto ocurre, se le cortara una de las alas.»

Actualmente, reconociendo la aptitud y los excelentes servicios que la cultura e ilustración femenina podían desempeñar en la administración y gobierno de los pueblos, han sido nombradas por el Directorio varias ediles y alcaldesas en toda España, que en los Ayuntamientos y pueblos desempeñan con patriotismo verdadero sus deberes ciudadanos. Han sido designadas, especialmente para estos cargos, las maestras nacionales, inteligentes propagandistas que ponen su cultura e instrucción en pro del bienestar de los pueblos.

Es cuestión de estricta justicia que la mujer culta intervenga en las entidades y organismos nacionales. Efectivamente: ¿No observamos cómo la cultura femenina ha sido preterida ante muchos hombres analfabetos o semianalfabetos que escalaron las cumbres?

Es conveniente observar que el feminismo

culto, conocedor de los deberes que en el seno del lugar y de la familia tiene asignados, no los considera incompatibles con los derechos y deberes ciudadanos de que hasta hace poco ha estado exceptuado.

Cuando la sociedad gime bajo los múltiples dolores que hoy la afectan; cuando bajo la ergástula del vicio la virtud está como oprimida; cuando el egoísmo predomina en todos los órdenes de la vida, la mitad del género humano tiene otras misiones que cumplir tan prácticas o más que las que hasta ahora ha realizado, siendo de su incumbencia, no solo la misión caritativa que en todos los tiempos ejerció, sino que colocada en el plano social que por su cultura le corresponde, debe desarrollar sus iniciativas en pro del pueblo en la administración y gobierno de sus semejantes.

Y esta intervención del feminismo culto ¿no hará en el porvenir una humanidad donde resplandezcan las excelsitudes de la caridad, de la fraternidad, de la paz y del orden social?

MIGUEL ANCIL.

## DE INSPECCION DE 1.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Locales para oficinas.—Economías aplicables a otros servicios.

No puede por el momento recargarse más el presupuesto de Instrucción pública; comprendemos que no son los momentos oportunos para aumentar, y que deben reservarse los elementos y medios que hubieran de aplicarse para lo primordial y absolutamente indispensable.

Conformes con las necesidades anteriores, entendemos no obstante, que pueden tener mayor adaptación bastantes partidas que no rinden resultado y que no son en la práctica de la utilidad y producción de rendimientos que exige el país.

Un estudio sucinto de las cifras que se insertan lo demostrarán, y en breve lo haremos, para lo cual estamos haciendo un estudio adecuado y una depuración completa.

Al aumentarse los alquileres de 50 inspectores, calculando por término medio a 1.500 pesetas cada uno, implica una suma de 75.000 pesetas. Un escribiente con 3.000 pesetas para cada provincia hacen 150.000 pesetas. Un ordenanza con 2.000 pesetas, asciende a 100.000 pesetas, y de material, a 750 pesetas, importan próximamente pesetas 37.500, arrojando un total de pesetas 362.500, que vendría a gravar el presupuesto ineficazmente, sin utilidad y beneficio práctico y con perjuicio de los servicios, complicación del procedimiento administrativo, y lo que es más sensible, restando a los sueldos de los maestros de pesetas 2.000, que por lo menos podían ascender en esta cuantía, y que lastimosamente se perdería si se llevase, lo que no creemos, a la práctica su resolución.

Cada uno a lo suyo, y no debe mixtificarse ni alterarse la profesión, especializándose cada uno en su trabajo y lo que es de su única y propia incumbencia, dejándose de añoranzas y an-

helos, ni justificables ni explicables lógicamente.

Puntos son a tratar si en unos sitios sobran inspectores que hacen falta en otros y si las conveniencias y ventajas particulares causan más o menos perjuicio a los intereses de la enseñanza. ¡Todo llegará, y también lo trataremos oportunamente!

Por hoy llamamos la atención con todo respeto y acatamiento al principio de superioridad, de que es perjudicial, nocivo e ineficaz el que se dote de locales para oficinas, escribiente, ordenanza y material a las Inspecciones, por no ser ellas las llamadas, sin olvido y dejación de su condición y significación en el campo de la enseñanza, a realizar trabajos burocráticos, para los cuales no han sido creadas, y que de hacerlo sobran totalmente y debe ser suprimido y disuelto como tal el actual Cuerpo de inspectores, pasando sus trabajos o al Magisterio en las primeras categorías, a los delegados gubernativos, o en último caso, a un organismo que, partiendo del ministerio, haga las visitas periódicas por zonas en toda la nación, sin repetir las en ninguna provincia sino al cabo de muchos años.

(De «Diario Universal».)

### ■ Tercera Peregrinación del Magisterio Español a Roma ■

Se ha resuelto en definitiva realizar esta Peregrinación durante las vacaciones de Navidad.

La Peregrinación llegará a Roma el día 21 de diciembre, lunes, y permanecerá allí hasta el día 28, lunes igualmente. Los días 22 y 23 se dedicarán al jubileo y el 24 presenciarán los maestros el solemnísimos acontecimiento del cierre de la puerta Santa o del *Perdón*, en cuyo acto desplegará la Iglesia toda su magnificencia.

El día y hora de la Audiencia de Su Santidad no pueden precisarse; pero se gestiona que sea en momento de gratísimo recuerdo y en circunstancias especiales reservadas al Magisterio, dado el singular afecto que le profesa el Santo Padre.

Los días 25, 26 y 27 se dedicarán a la visita de Roma. Para esta interesantísima parte de la Peregrinación se dispondrá de numeroso y competente personal formado por religiosos españoles con muchos años de residencia en la Ciudad Eterna, y se estudiará un programa bien ordenado para que la visita resulte interesante y provechosa, dada la clase profesional de los peregrinos. Tendrá especial interés la visita a la Exposición Misional.

Los precios aún no se han podido precisar, pues falta determinar si el viaje ha de ser por mar o por tierra. Si fuese por vía marítima, hay el propósito de que no exceda de doscientas cincuenta pesetas la tercera clase y en proporción la segunda y la primera. Si fuese por ferrocarril, también se proyecta que no pase de trescientas veinticinco pesetas en clase tercera, estando, en uno y otro caso, comprendido en esos precios todos los gastos.

En la segunda quincena de septiembre se fijarán todos estos detalles y las Juntas central y delegadas para la mejor organización.

## - PARA SOLICITAR -

Para solicitar vacantes por los turnos de traslado, creemos conveniente repetir las instrucciones para que no haya lugar a ninguna de las dudas, a que el nuevo procedimiento puede dar lugar.

- 1.º No pueden solicitarse plazas no anunciadas.
- 2.º Sólo podrán solicitarse en los diez primeros días de cada mes, advirtiéndose que las fichas que no hayan llegado al Ministerio para ese día no se tienen en cuenta; por esta razón y en previsión de posibles retrasos deben mandarse en los cinco primeros días.
- 3.º Se solicitarán solo las plazas anunciadas en el mes anterior.
- 4.º Las fichas son las mismas antiguas; pero irán firmadas por el aspirante en el reverso, además, en tinta o lápiz rojo y con números grandes debe escribirse el turno por el que se pide; que es el 4.º en el turno voluntario.
- 5.º En la casilla de observaciones de la ficha, debe ponerse la fecha de la *Gaceta* en que se publicó la vacante y también el número de esa *Gaceta*.
- 6.º Las fichas se envían directamente al Jefe encargado de la Dirección de 1.ª Enseñanza en el Ministerio de Instrucción pública.
- 7.º El envío se hará simplemente por correo o por correo certificado; pero no con sello de urgencia, como han hecho algunos solicitantes; porque con ello no se adelanta nada y aún pudiera suceder que por llegar a horas que no son de oficinas no fuesen admitidos.
- 8.º Las fichas deben ir acompañadas de un oficio de remisión donde se diga el número de las que se remiten.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

*Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925, y que podrán solicitarse del 1 al 10 del próximo septiembre.*

#### Vacantes para Maestros del primer Escalafón

*Badajoz.* Mérida, Dirección de graduada; Maestro; censo, 15.253.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

*Mérida,* cuatro secciones de la misma graduada, para Maestro.—(Gaceta 20 de agosto; núm. 232.)

*Cáceres.* Aldeanueva del Camino; dos secciones de graduada; Maestro; censo, 1.949.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

*Orense.* Arrabaldo, Ayunt. Canedo; Maestro; censo, 854.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

*Salamanca.* Encina de San Silvestre, unitaria; Maestro; censo, 515.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

*Villoruela,* unitaria; Maestro; censo, 892.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

*Santander.* Ampuero, Dirección de graduada;

Maestro; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Ampuero, Sección de graduada; Maestro.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Zaragoza. Alhama de Aragón, unitaria número 2; Maestro; censo, 1.911.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Ariza, unitaria núm. 2; Maestro.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

#### Vacantes para Maestras del primer Escalafón

Badajoz. Mérida, Dirección de graduada; Maestra; censo, 15.253.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Mérida, tres Secciones de graduada para la misma Escuela.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Cáceres. Aldeanueva del Camino, dos Secciones de graduada; Maestra; censo, 1.949.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Orense. Santa Marina, Ayunt. Allariz; mixta; Maestra; censo, 516.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Santander. Ampuero, Dirección de graduada; Maestra; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Ampuero, Sección graduada; Maestra; censo, 2.220.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Tarragona. Cambrils, unitaria; Maestra; censo, 3.318.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

#### Vacantes para Maestros del segundo Escalafón

Alava. Villaresde, Ayunt. de Lagran, mixta; Maestro; censo, 167.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Astomaña, Ayunt. Anastasia; mixta, Maestro; censo, 143.

Santander. Renedo, Ayunt. de Las Rozas; mixta; Maestro; censo, 162.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Bustasur, mixta; Maestro; censo, 164.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Puente del Valle, Ayunt. Valderredible; mixta; Maestro; censo, 184.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Segovia. Cozuelos de Fuentidueña; mixta; Maestro; censo, 444.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

Soria. Castro, Ayunt. de Valvedizco; mixta; Maestro; censo, 93.—(Gaceta 20 agosto; número 232.)

#### Vacantes para Maestras del segundo Escalafón

Alava. Antoñana; mixta; Maestra; censo, 282.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Barcelona. Estany; mixta; Maestra; censo, 449.—(Gaceta 20 agosto; núm. 232.)

Salamanca. Arroyomuerto; Maestra; mixta; censo, 364.

#### Primer Escalafón

Barcelona. Granollers, Dirección graduada para Maestro; censo 8.531, creada por Real orden de 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Sección para Maestro; censo 8.531, creada en 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Dirección graduada para Maes-

tra; censo 8.531, creada por Real orden de 1.º de agosto de 1925.

Granollers, Sección para Maestra; censo 8.531, creada en 1.º de agosto de 1925.—(Gaceta 22 agosto.)

Pontevedra. Combarro, Ayuntamiento de Poyo, Escuela unitaria para Maestro; censo 1.166, vacante en 9 de agosto de 1925.

Ginzo, Ayuntamiento de Puenteareas, Escuela unitaria para Maestro; censo 1.130, vacante en 9 de agosto de 1925.

Caldas de Reyes, Ayuntamiento de Idem Escuela unitaria para Maestro, censo 2.122, vacante en 19 de agosto de 1925.—(Gaceta de 22 de agosto.)

León. El Burgo-Ranero y Estación, Escuela de niñas para Maestra; censo 535, creada en 31 de julio de 1925.

Según oficio de la Alcaldía, forma parte con el Burgo-Ranero el barrio de la Estación, resultando el distrito escolar de 535 habitantes, quedando anulado el anuncio inserto en la «Gaceta de Madrid» de 4 de agosto, número 216.—(Gaceta 23 agosto.)

Toledo. Gerindote, Escuela unitaria para Maestra; censo 1.883, vacante en 17 de agosto de 1925.—(Gaceta 23 agosto.)

#### Segundo Escalafón

Alava. Langarica, Ayuntamiento de Iruráiz, Escuela mixta para Maestro, censo 119, vacante en 20 de agosto de 1925.—(Gaceta 22 agosto.)

#### Primer Escalafón

Córdoba. Aguilar, Escuela unitaria, número 1, para Maestro; censo 13.516.—(Gaceta 26 agosto.)

Segovia. Nieva, Escuela unitaria para Maestro; censo 777.—(Gaceta 26 agosto.)

Cuenca. Salinas del Manzano, escuela de niñas para Maestra; censo 564.—(Gaceta 26 agosto.)

Madrid. Brea de Tajo, Escuela unitaria para Maestra, censo 859.—(Gaceta 26 agosto.)

#### Segundo Escalafón

Burgos. Céspedes, Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, Escuela mixta para Maestro; censo 126.—(Gaceta 26 agosto.)

Guadalajara. Ríosalido, Escuela unitaria para Maestro; censo 384.

Gualda, Escuela unitaria para Maestro; censo 467.

Pozanco, Escuela mixta para Maestro; censo 177.—(Gaceta 26 agosto.)

Alava. Ocariz, Ayuntamiento de San Millán, Escuela mixta para Maestra; censo 102.—(Gaceta 26 agosto.)

Guadalajara. Garbajosa, Escuela mixta para Maestra; censo 213.—(Gaceta 26 agosto.)

*Real orden de 15 de agosto de 1925, dando un mes de plazo para reintegrar documentos con el Timbre provincial:*

«Ilmo. Sr.: En virtud de propuesta de esa Subsecretaría y acuerdo de esta Presidencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la presente en la «Gaceta de Madrid», para que puedan ser reintegrados con el Timbre provincial correspondiente al recargo del 10 por 100 sobre el impuesto del Timbre, concedido a las Diputaciones provinciales, todos los documentos faltos de él y que, en debido cumplimiento de las reglas 13 y 14 de la Real orden de esta Presidencia de 7 de julio próximo pasado, se hallan sin curso en ese Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bien entendido que transcurrido dicho plazo se tendrán en definitiva como no admitidos, todos aquellos documentos faltos del expresado reintegro.—*El Marqués de Magaz.*—Señor subsecretario encargado del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.»

## NOTICIAS

**Enferma.**—Se encuentra enferma de algún cuidado en El Casar de Talamanca, la maestra de Viana de Jadraque D.<sup>a</sup> Manuela Blanco.

Deseamos su pronto restablecimiento.

**Nombramientos.**—Han sido nombrados provisionalmente los siguientes maestros: por el turno primero (reingreso), D. Cayetano Bermejo, para la Escuela de Mandayona; por el cuarto turno: D. José Poley, de Valdeleubo, para la de Vadofresno-Encinas (Córdoba); D. Francisco Luengo, de Bujalaro, para la de Navalón (Cuenca); D. Eduardo Monjas, de Horca, para la de Casas de los Pinos (Cuenca); D. Román Gil Barrionuevo, para la de Chiloeches; D. León Gil Barrionuevo, para la de Cabanillas del Campo; D. Gregorio Gonzalo, para la de Brihuega; D. Cipriano de Puig Grueso, para la de Muduex; D. Julián Segovia Rodríguez, para la de Taravilla; D. Ignacio Muñoz Martín-Béjar, para la de Huertahernando; D. Gabriel López Salmerón, para la de Yanquera de Henares; D. Dámaso Sanz y Sanz, de Maranchón, para la de Arganda (Madrid); D. Quintín Navío, de Tortuera, para la de Tarifa (Cádiz); y D. Agustín Pérez Carrión, de Chera, para la de Eciija, (Sección graduada).

**El día pedagógico.**—Por iniciativa del ilustrado maestro de Zaragoza D. Tomás Alvira, se proyecta celebrar cada año, en aquella región, alternando en las tres capitales de provincias, el día o la semana pedagógica, en la que se celebrarán actos en favor del niño y de la Escuela.

**Oposiciones libres.**—La Dirección general ha acordado se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Magisterio, con expresión de sus nombres, apellidos, y documentación y Tribunal en que han solicitado actuar. Aquellos que carecieren de algún requisito o documento se entenderán admitidos condicionalmente, pudiendo completar su

documentación ante los respectivos Tribunales, y hasta la víspera de dar comienzo a los ejercicios. El plazo que se concede para establecer reclamaciones y recusaciones de los Tribunales comenzará a contarse desde la publicación de los mismos, aun cuando, dado el número de peticionarios, sea cualquiera la fecha en que hayan aparecido en la «Gaceta de Madrid» las relaciones respectivas.

**Análisis gramatical.**—Acaba de publicarse la octava edición del *Tratado de análisis de la Lengua Castellana o Española*, de que es autor D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y de la Escuela de Criminología.

La nueva edición, que como las anteriores comprende el análisis gramatical, el lógico, el literario y el lexigráfico, está ya ajustada a las últimas reformas gramaticales de la Real Academia Española.

Precio del ejemplar en rústica, cuatro pesetas.

**Subvenciones a los maestros.**—Por real orden se declara que los maestros de Patronato de libre nombramiento y congregaciones religiosas, en su caso, o sea las que tengan a su cargo Escuelas creadas con bienes fundacionales, podrán solicitar del Tesoro la subvención que les corresponda, consistente en la diferencia entre el sueldo que perciban del Patronato o Fundación y el correspondiente al de la última categoría del segundo escalafón.

**Ceses.**—Los jefes de Administración D. Gabriel del Valle y D. Antonio León y López Rosso, que prestaban servicio en la Sección de Derechos pasivos de la Dirección general de la Deuda, han sido bajas y pasarán a prestar servicio al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de donde proceden.

**Cuestionario.**—La Dirección general de Primera enseñanza de esta provincia ha remitido a esta Sección administrativa varios ejemplares del Cuestionario oficial para las próximas oposiciones a ingreso en el Magisterio a fin de que se vendan al precio de veinticinco céntimos.

**DE LA SECCION.**—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite oficio sobre nombramientos provisionales por el 5.º turno.

—Al alcalde de Valdemorillo (Madrid), se le remite credencial para entregar a D. Victorio Sanz, nombrándole maestro de Valdenoches.

—También se remite credencial al alcalde de La Miñosa, para entregar a D. Modesto Manzanero, que se le nombra para la escuela de Tordelloso (La Miñosa).

—Nombrando maestra de Cetina (Zaragoza) a doña Justa Merino, se remite credencial al alcalde de Garbajosa para su entrega a la interesada.

—Al Director general de Primera enseñanza se remite expediente de nueva creación de escuelas en Miralrío y Fuentelahiguera de Albatajes, de niños y niñas respectivamente.

—Al Alcalde de Camponoble (Valencia), se devuelve hoja de servicios para entregar a D. Emilio Solaz.

—Se remite oficio a la Alcaldía de Torremochuela para entregar a D.<sup>a</sup> Dionisia López, maestra de La Loma, pidiéndole partida de nacimiento.

—Al alcalde de San Lúcar de Barrameda se remite instancia para entregar a D.<sup>a</sup> Josefa Herrero, en la que solicita la excedencia, no pudiendo cursarse por no llevar tres años en la escuela.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2  
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPIS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

## VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantás, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carbuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS, PERSIANAS  
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127

GUADALAJARA

## “CAMINOS DE EMOCION,,

por J. LUILO RODELGO

Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia de Toledo

Libro de alta pedagogía, de estímulos, de ilusión y de optimismo. Es el «abreviario» que deben tener todos los Maestros.

Precio: CINCO pesetas. Por correo, 5'50.

Pedidos al Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, 2, Guadalajara.

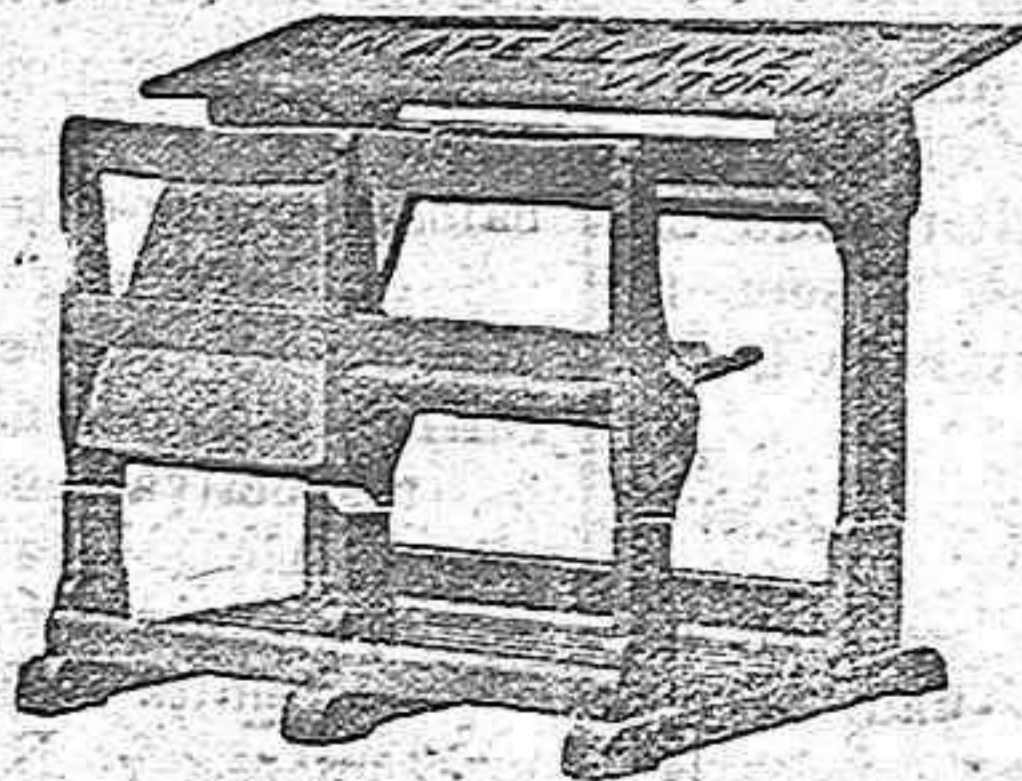
## Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras, rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    »            .....	1'50
50    »            .....	2'25
100   »            .....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2.-Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## - Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29. - GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. -- GUADALAJARA -- TELF. 2

## SAN BERNARDINO

Paraguas.  
Pielés.  
Abrigos para niños.  
Adornos.  
Guantes.  
Lanas para confecciones.  
Perfumería.  
Suizos y zapatillas de abrigo.  
Y MIL artículos más.

## LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



DA DOS LITROS. — LA UNICA BUENA

NOTA. — De venta en todas las papelerías.

—1 julio

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

## BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

## Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha

— GUADALAJARA —

## OPOSICIONES AL MAGISTERIO

1.800 plazas para Maestros. 1.208 para Maestras.

En la «Gaceta» de 19 de Junio aparece la convocatoria fijando las condiciones de esta oposicion.

Edad: Desde los 20 años cumplidos

Preparacion completa en la

**INSTITUCION CASTELLANA DE ENSEÑANZA**  
JAUDENES, 30.—GUADALAJARA

La preparacion se divide en cinco grupos a cargo de otros tantos profesores, con el titulo de Maestros y Licenciados, antiguos preparadores, dedicados continuamente a la ensenanza.

— HONORARIOS: CUARENTA PESETAS —



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

**57 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramirez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA"

Libro muy interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografia; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando su importe de 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea recibir certificado.

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**EL LIBRO DE LA ESCUELA**  
ENCICLOPEDIA DE 1.ª ENSEÑANZA EN ORDEN CICLICO

**PRECIOS:**

Primer grado 21 ptas. docena

Segundo id. 20 id. id.

Tercer id. 26 id. id.

Sobre estos precios concedemos descuentos según la importancia del pedido.

De todas las enciclopedias conocidas, es el **LIBRO DE ESCUELA** la más completa, la más nueva, la más solicitada, la más económica.

Pedidos: a Librería Viuda de Benjamín Ballester

CASTELLON

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

**GRANDES ALMACENES**

**CASADO & RUBIO**

GUADALAJARA

**A B C**

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NÚM. 178

☪ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☪

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2